

44-1-7

COMISION NACIONAL DE ENERGIA

PERIODO PRESIDENCIAL 002422 ARCHIVO
--

Respecto de la Comisión Nacional de Energía cabe destacar los siguientes problemas que afectan su desempeño:

1. Necesidad de dotar de estabilidad al personal profesional de alto nivel.

En el cumplimiento de las funciones de regulación propias de la comisión juega un rol crucial el personal profesional de alto nivel. Hasta ahora este personal padece de una alta rotación, siendo frecuente el caso de tránsitos a las mismas empresas cuya actividad la Comisión debe regular.

Entre otros efectos negativos, esta alta rotación afecta la reserva rigurosa que debe rodear las actividades de la Comisión, particularmente en el análisis de costos y tarifas de los servicios regulados.

Es necesario identificar una solución para este problema.

2. Problemas de regulación en el sector eléctrico.

En el sector eléctrico hay una tendencia sistemática a aumentar de manera irregular las utilidades, principalmente a través de tres expedientes. Primero, recurriendo a la sobrevaluación de activos. Segundo, mediante el retraso en los programas de inversión, lo cual permite destinar a utilidades una proporción de la tarifa que estaba comprometida para inversión, y que había sido considerada vinculada a ese objetivo en la decisión sobre el monto de la tarifa. Tercero, a través de un aprovechamiento de la ventaja monopólica en la fijación del precio por la transmisión de energía -- llamado peaje -- que se cobra a los intermediarios.

Para enfrentar exitosamente estas irregularidades, la Comisión, conjuntamente con apoyo político, requiere de una modernización de sus instrumentos de regulación.

3. Uso monopólico de los derechos de agua por parte de ENDESA.

Para abordar este problema, se creó un Grupo de Trabajo Interministerial para estudiar las modificaciones al Código de Aguas que posibiliten el acceso de otras empresas, a través de las inversiones pertinentes, a la producción de energía eléctrica.

Es urgente que este Grupo reinicie y acelere sus labores.

4. Retraso en el Programa Nacional de la Energía en el Sector Vivienda.

En 1990 la Comisión celebró un acuerdo con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo para establecer normas de calidad térmica en la construcción de viviendas, con la finalidad de ahorrar energía.

La ejecución de este importante Programa está retrasada. Una solución para este atraso puede consistir en subcontratar los estudios requeridos con empresas de profesionales idóneas en la materia.

5. Atraso en el proyecto de gasoducto.

Este proyecto, cuya ejecución es fundamental para la solución del problema de contaminación ambiental en la Región Metropolitana, debe activarse de acuerdo a un calendario realista.

6. Llevar a cabo un seguimiento adecuado del Plan Nacional del Carbón.

Frente al riesgo de una paralización del Plan por razones de inercia burocrática, es necesario establecer un mecanismo de seguimiento que permita su reactivación en el momento mismo en que se detecte lentitud o atraso en los ritmos programados.